

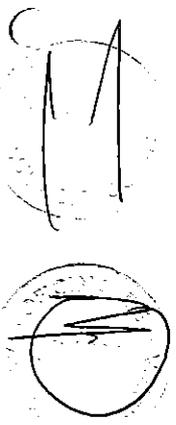


Resolución Directoral

Nº 212-2010 DE/ENAMM

Callao, 06 JUL 2010

CONSIDERANDO



Que, mediante Resolución Directoral Nº 224-2009 DE/ENAMM, de fecha 26 de noviembre del 2009, se designó a los integrantes de la Junta de Admisión para el proceso de admisión correspondiente al año académico 2010, ratificada mediante Resolución Directoral Nº 274-2009 DE/ENAMM, de fecha 30 de diciembre del 2009, la cual se encontraba integrada, entre otros, por el Capitán de Fragata José Antonio Regalado Zegarra, en su calidad de Sub Director de la entidad, la abogada Maruja Blanca Mallqui Zavaleta, en su calidad de Secretaria Académica de Pre Grado, el médico cirujano Alberto Baltazar Calvo Quiroz, en su calidad de Jefe del Servicio de Sanidad, y el Capitán de Corbeta Renato Jesús Raggio Zagal, en su calidad de encargado de la Dirección de Disciplina;



Que, mediante Resolución Directoral Nº 074-2010 DE/ENAMM, de fecha 22 de febrero del 2010, se modificó la conformación de la Junta de Admisión para el proceso de admisión correspondiente al año académico 2010, en el sentido de incluir al Capitán de Fragata Jean Pierre Jaureguy Robinson, en su calidad de Sub Director, en reemplazo del Capitán de Fragata José Antonio Regalado Zegarra;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 168-2010 DE/ENAMM, de fecha 03 de mayo del 2010, se declara ganador del Concurso Público de Méritos Nº 003-2010 al médico cirujano Carlos Martín Albuquerque Vargas, en el cargo de Jefe del Servicio de Sanidad, siendo en consecuencia necesario designar a éste último como reemplazo del médico cirujano Alberto Baltazar Calvo Quiroz en la Junta de Admisión;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 125-2010 DE/ENAMM, de fecha 23 de marzo del 2010, se da por concluida la encargatura de funciones de la abogada Maruja Blanca Mallqui Zavaleta, como Secretaria Académica de Pre Grado, encargándose dichas funciones a la Licenciada en Administración María Elena Calero Cerna;



Que, asimismo, mediante Resolución Directoral N° 051-2010 DE/ENAMM, de fecha 04 de febrero del 2010, se da por concluida la encargatura de funciones del Capitán de Corbeta Renato Jesús Raggio Zagal, como Director de la Dirección de Disciplina, encargándose dichas funciones al Teniente Primero Jorge Luis Cussianovich Rosas;

Que, en consecuencia, es necesario modificar la conformación de la Junta de Admisión para el proceso de admisión correspondiente al año académico 2010, considerando que la eficacia coincida con la fecha del ingreso del último de los mencionados, médico cirujano Carlos Martín Albuquerque Vargas, es decir, al 03 de mayo del 2010;



Estando a lo expuesto, con lo previsto en el inciso (f) del artículo 8° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR la conformación de la Junta de Admisión para el proceso de admisión correspondiente al año académico 2010, establecida mediante Resolución Directoral N° 224-2009 DE/ENAMM, de fecha 26 de noviembre del 2009; en el sentido de incluir, con eficacia al 03 de mayo del 2010, a la Licenciada en Administración María Elena Calero Cerna, en su calidad de encargada de la Secretaría Académica de Pre Grado, en reemplazo de la abogada Maruja Blanca Mallqui Zavaleta, al Teniente Primero Jorge Luis Cussianovich Rosas en su calidad de encargado de la Dirección de Disciplina, en reemplazo del Capitán de Corbeta Renato Jesús Raggio Zagal, y el médico cirujano Carlos Martín Albuquerque Vargas, en su calidad de Jefe del Servicio de Sanidad, en reemplazo del médico cirujano Alberto Baltazar Calvo Quiroz.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960

